

# La lengua en las aulas

ALEJANDRO SÁNCHEZ CALVO  
Instituto de Educación Secundaria  
de Santa Cruz de Bezana, España

---

De sobra se sabe que la lengua no es tan sólo instrumento de comunicación; resulta a su vez herramienta imprescindible con la que conformar nuestra personalidad o alcanzar y transmitir conocimientos. Práctica social de enorme valor que, sin embargo, se ve actualmente relegada a un segundo plano debido a la presión ejercida sobre ella por unos medios informáticos y audiovisuales de enorme atractivo para todos, y en especial para los más jóvenes: para aquellos cuyas edades coinciden con el tramo educativo de Secundaria. Precisamente es esta circunstancia la que va limitando su conocimiento de la lengua; hasta el punto de que la institución escolar tiene que profundizar en su enseñanza<sup>1</sup> si quiere lograr el gran objetivo de hacer competentes a los alumnos en el uso de un instrumento de tanta importancia para su formación o para el aprendizaje en su conjunto.

## La lengua compartiendo espacio con otros medios

Porque la realidad no ofrece lugar a dudas. Parece más que evidente que este mundo de la imagen y del ordenador –sobre todo, en su acceso a Internet– está condicionando el empleo de la lengua entre los jóvenes, hasta el punto de originar importantes déficits en sus capacidades de expresión y comprensión. También es verdad que, en un ambiente donde la “trama tecnológico-informativa/comunicativa lo invade todo” (Amar Rodríguez, 2006), lo raro sería que no ocurriera esto: que no disminuyera la capacidad lingüística de los individuos y, con ello, las posibilidades tanto de relacionarse con los demás, como de acceder al saber. O de hacerse, que también a esto contribuye de manera prioritaria este privilegiado instrumento de comunicación.

Porque, efectivamente, la lengua es herramienta primera para configurar la personalidad del individuo. El hombre se va haciendo a medida que aprende a hablar y empieza a poner nombre a las cosas. A apresarlas. Afortunada capacidad simbólica que le permite hablar de todo sin necesidad de tratar directamente con ello. Así construye la realidad y su persona. O, como dice Eugenio Garin (1987, p. 91), “es con las palabras con lo que el hombre se hace entre los hombres”.

---

<sup>1</sup> Precisamente el *IV Congreso de la Lengua* celebrado el año 2007 en Cartagena de Indias (Colombia) reclamaba la necesidad de profundizar en la enseñanza del español en los países hispanohablantes con vistas a potenciar en los jóvenes las capacidades de comprensión y expresión.

Más, como decimos, es también la lengua un recurso primero para acceder al conocimiento. Recurso entendido a la manera de Batanaz Palomares (2003, p. 272), esto es, como un inmejorable medio del que se sirve el proceso de enseñanza-aprendizaje para el logro de los objetivos predeterminados. Eficaz herramienta de aprendizaje que, habituada a compartir espacio con laboratorios o libros de texto, se nos muestra hoy acosada en los centros escolares por un conjunto de instrumentos técnicos –vídeo, retroproyectors, la red o el correo electrónico... – o programas informáticos y audiovisuales enormemente seductores.

Y, si bien hasta ahora lo están haciendo muy lentamente<sup>2</sup>, todo hace indicar que, al igual que ha ocurrido ya en la sociedad en su conjunto, estas nuevas tecnologías terminarán por configurar un paisaje educativo nuevo, escasamente favorable al desarrollo en los alumnos de la competencia en algo tan valioso como la lengua<sup>3</sup>. Y bien se sabe que el deficiente manejo de un instrumento de esta naturaleza condiciona no sólo la capacidad de relacionarse con los demás y de contribuir así a hacer sociedad, sino también el aprendizaje y la propia configuración del individuo, como acabamos de enunciar. Carencias, en suma, en ámbitos fundamentales como los de la comprensión y expresión tanto oral como escrita<sup>4</sup>, según se pone de manifiesto permanentemente en nuestras aulas de Secundaria o en los mediocres resultados de los que nos dan cuenta las evaluaciones internacionales<sup>5</sup>.

De lo dicho se desprende que la institución escolar no ha de tolerar impasible que estos medios técnicos arrinconen una herramienta de tanto sentido como es el idioma; está obligada a promover cuantas innovaciones sean precisas para, bajo el principio de convivencia de estos dos recursos tan necesarios y útiles, favorecer un buen conocimiento de la lengua, imprescindible para hacer posible la capacidad de reflexión y aquellas otras que la educación formal trata de desarrollar en los individuos. En otras palabras, para facilitar en las aulas la más apropiada intervención didáctica con la Lengua y la Literatura.

El remedio pasa, en resumidas cuentas, por intensificar su presencia en las aulas, los lugares más apropiados para compensar esas carencias lingüísticas de las que venimos hablando<sup>6</sup>. Y es que, al aportarle un buen manejo de la lengua, estamos situando al alumno en las mejores condiciones para acceder al aprendizaje. Al conocimiento. A la comprensión de contenidos y al desarrollo de su capacidad crítica, tan decisiva también en su construcción como persona. En fin, para hacer posible la adquisición de otras competencias asimismo claves en su crecimiento personal.

## La enseñanza de la lengua

Ni que decir tiene que esta mayor presencia en las aulas se ha de ver acompañada de las mejores prácticas. Y a este respecto hay que decir que, desde hace ya un tiempo, se está prestando atención

---

<sup>2</sup> Aún se sigue desarrollando en muchos centros “un modelo de transmisión cultural tradicional propio de la escuela decimonónica” (Manuel Area Moreira, 2004).

<sup>3</sup> Cuando hablamos de lengua y educación conviene no olvidar el valor del libro y de la lectura. Son afortunados portadores tanto de divertimento como de cultura o saber.

<sup>4</sup> También de la escrita, por su enorme valor. Ya decía Bioy Casares que escribir era poner una habitación más en la casa de la vida.

<sup>5</sup> Que es lo que hace el Informe PISA –*Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos*-, elaborado por la OCDE en 2006 con el fin de medir la competencia lectora de los alumnos de 15 años.

<sup>6</sup> Carencias que habría que añadir a las que ya de por sí presentan muchos alumnos debido a los entornos sociales en que crecen.

especial a la enseñanza de la lengua<sup>7</sup>, tratando con ello de buscar los modos o procedimientos con los que hacer posible la competencia lingüística o comunicativa de los alumnos de educación secundaria. Y así, durante las últimas décadas, se vienen utilizando los enfoques mejor fundamentados; especialmente, el *comunicativo-funcional*, que permite trabajar en el aula “con la perspectiva de avanzar en el conocimiento y mejora de la acción discursiva” (López Valero y Encabo Fernández, 2002). De perfeccionar, en suma, la práctica del lenguaje. Precisamente, Carlos Lomas y Andrés Osoro (1997, p. 23), echando mano de este mismo enfoque o modo didáctico, proponen la enseñanza textual<sup>8</sup> como la mejor manera de hacerlo. A fin de cuentas, de lo que se trata –nos dicen– es de que los alumnos manejen “estructuras textuales adecuadas a la intención, tema, destinatarios y contexto en que el uso comunicativo se produce”.

Con todo, no se agotan aquí los intentos que se vienen haciendo por progresar en la enseñanza y aprendizaje de la lengua. La verdad es que otras muchas disciplinas ofrecen recursos de enorme valor con los que completar este enfoque comunicativo-funcional del que hablamos. Es lo que hace la *Lingüística del texto*, materia que, considerando que por encima de la oración o del enunciado existe una organización lingüística con rasgos propios como es el texto<sup>9</sup>, se preocupa del proceso comunicativo que en él se pone en marcha en situaciones concretas, esto es, allí donde se encuentran el emisor y el receptor o receptores. Por su parte, la *Pragmática* considera que, aparte de lo que es propiamente el código, hay otros muchos factores en el funcionamiento de la lengua que inciden directamente en la información transmitida. Factores tan valiosos en el hecho comunicativo como el emisor, el destinatario, el contexto o el conocimiento del mundo. Lo sustancial, sin lugar a dudas. En fin, una disciplina que, al decir de Salvador Gutiérrez Ordóñez (1997, p. 19), “tiene por objeto el estudio del lenguaje en su uso, como la lingüística que toma en cuenta todos los factores del circuito de la comunicación que pueden intervenir en la configuración del sentido”<sup>10</sup>.

Como puede apreciarse, la didáctica de la Lengua y de la Literatura está logrando mejorar su conocimiento y empleo entre los escolares. En palabras de Mendoza y Cantero (2003, p. 3), está haciendo posible algo tan provechoso como la utilización de “los procedimientos de enseñanza y de formación de los hablantes de una lengua como tales, de su capacidad de comunicarse con los demás en diversos contextos sociales, empleando códigos diversos (el habla coloquial, la lengua oral formal, el lenguaje escrito, etc.); así como de su desarrollo cognitivo y cultural, directamente relacionado con el uso de la lengua, de las habilidades comunicativas y de competencia literaria”.

Afortunadas maneras metodológicas, sin duda. Con ellas se está tratando de superar una ya vieja intervención educativa centrada casi exclusivamente en la enseñanza de los contenidos tanto de lengua como de literatura. Y es que enseñar lengua no es “formar lingüistas, sino hablantes; ni formar filólogos, sino lectores” (Mendoza y Cantero, op. cit., p. 7)<sup>11</sup>. Bien se puede decir que lo que impera ya en la práctica educativa son los procedimientos comunicativos en contextos determinados y en la valoración estética que

---

<sup>7</sup> La Didáctica de la Lengua y de la Literatura se constituye como área de conocimiento independiente a finales de la década de los años ochenta.

<sup>8</sup> El texto como unidad lingüística en que se manifiestan los diferentes usos de la lengua.

<sup>9</sup> Cfr. Teun A. Van Dijk (1997). Allí analiza cómo la ciencia del texto, al definir el mismo, lo que hace es describir y explicar el uso de la lengua.

<sup>10</sup> Otras disciplinas aportan a su vez procedimientos valiosos para la enseñanza de la lengua como fenómeno comunicativo. Que éste es el caso de la *Sociolingüística* o la *Semiótica*, por ejemplo.

<sup>11</sup> Parece ya superado aquel viejo debate sobre si lo que habría que hacer es enseñar lengua o enseñar gramática. De lo que se trata, en efecto, es de enseñar lengua; sin desdeñar, por supuesto, la importancia de la gramática.

es capaz de desarrollar el alumno. En definitiva, se centra en la práctica; en el fenómeno comunicativo, por tanto.

Resultan evidentes, pues, las valiosas aportaciones de este enfoque comunicativo a la enseñanza y aprendizaje de la lengua. Un enfoque que en la actualidad encuentra un campo más abonado y coherente en el modelo educativo que incorpora al currículo un elemento nuevo –el conocido como competencias básicas o claves– que hay que desarrollar en el alumno<sup>12</sup> con vistas tanto a su formación personal, como a continuar con el aprendizaje o a incorporarse a la sociedad. Un modelo educativo que, por cierto, no hace otra cosa que tratar de dar respuesta apropiada a lo que la nueva realidad espera de la escuela. Porque parece razonable que, ante un cambio social tan importante<sup>13</sup> como el que está teniendo lugar en las últimas décadas, la educación aborde las transformaciones precisas con el fin de garantizar su significatividad. O, lo que viene a ser lo mismo, de lograr una modernización que, como señalan Dominique Simone Rychen y Laura Hersh Galgunik (2004), supone entenderla como un hecho que va más allá de la mera transmisión de contenidos disciplinares. Lo que pretendería, pues, este nuevo modelo es desarrollar competencias que le sean útiles al alumno; esto es, “aplicar, concretar el conocimiento en el entorno sociocultural, laboral y otros contextos académicos” (Escamilla, 2008). En definitiva, orientar el trabajo educativo hacia la práctica: a que el alumno sea capaz de utilizar el conocimiento para afrontar los problemas que se le vayan planteando en la vida diaria.

Pues bien; de acuerdo a la identificación que de ellas hace el *Proyecto DeSeCo* (Definición y Selección de Competencias) de la OCDE y a las recomendaciones de la Unión Europea a los países miembros, se destaca entre otras la competencia en comunicación lingüística. Una competencia que, al decir de Pilar Pérez Esteve y Felipe Zayas (2007, p. 16), participa de una serie de elementos tales como los conocimientos de la lengua, las habilidades relacionadas con la comprensión lectora o la composición de textos orales y escritos; por no hablar de aquellas destrezas que favorecen la participación en la vida social. En definitiva, la competencia en comunicación lingüística haría referencia a “la utilización correcta de la propia lengua en diferentes contextos, en situaciones comunicativas diversas, y como instrumento de comunicación oral, escrita, de aprendizaje y de socialización” (Mónica Horch, 2008).

A la vista de todos estos elementos componentes, no es arriesgado decir que el enfoque comunicativo funcional es un pertinente procedimiento de enseñanza para el logro de estos objetivos educativos que se expresan en términos de competencias que han de desarrollar los alumnos. Lo que se espera de él es que los adiestre en el empleo de la lengua en diversas situaciones comunicativas. Dicho de otra forma, hacer competente al alumno en comunicación lingüística; lo que es tanto como decir, saber usar la lengua en distintas situaciones de la vida real. Y ello supone disponer de recursos lingüísticos con los que expresarse o comprender distintos mensajes tanto orales como escritos; dicho de otra forma, ser competente leyendo, hablando o escribiendo tanto para resolver problemas cotidianos, como para abordar nuevos desafíos: “leer distintas versiones de una misma noticia en diferentes periódicos para formarse una opinión; hablar con distintos registros (con un amigo a través del teléfono móvil, en una presentación con

---

<sup>12</sup> Por cierto, la educación centrada en el desarrollo de competencias tiene que ver con el fin último de la ESO, que no es otro que formar personas de manera que puedan usar los aprendizajes para afrontar los asuntos cotidianos. De lo que se infiere que enseñar Gramática no es precisamente crear filólogos, sino formar personas que usen mejor su propia lengua en distintas situaciones de la vida real.

<sup>13</sup> Hasta el punto de conformar lo que se conoce ya como sociedad del conocimiento, caracterizada a su vez por ser multicultural y globalizada.

Power Point o en una entrevista de trabajo); escribir un texto argumentativo...” (Carlos Monereo y Juan Ignacio Pozo, 2007).

## Contenidos y tareas

Y al igual que ocurre en todos los casos, son los contenidos y las actividades trabajados en las aulas los que hacen que los alumnos adquieran dicha competencia. Por lo que respecta a los primeros, explica bien su valor César Coll (2007). Para él, una competencia es el resultado de la “realización e integración de múltiples aprendizajes de naturaleza distinta: de procedimientos, de actitudes, valores y normas, y también de hechos y conceptos”; lo que es tanto como decir que en ella se combinan tanto conocimientos como capacidades –destrezas, habilidades...– y actitudes. En nuestro caso, aprendizajes organizados en distintos bloques de contenidos, donde se contempla lo que resulta fundamental en la enseñanza de la lengua: *hablar, escuchar y conversar; leer y escribir; educación literaria o el conocimiento de la lengua, tan decisivo en el correcto uso de las demás.*

Importancia, pues, de unos contenidos entendidos como medio para desarrollar competencias en los alumnos, “ya que cualquier actuación competente siempre implica el uso de conocimientos interrelacionados con habilidades y actitudes” (Antoni Zabala y Laia Arnau, 2007). Eso sí, contenidos lingüísticos y literarios. Porque, cómo no conocer la sintaxis, la semántica o la propia organización textual –su coherencia y cohesión– para un buen uso de la lengua oral y escrita. O cómo no saber de las manifestaciones literarias de las distintas épocas, tan determinantes a la hora de poner a los alumnos en contacto con formas de vida y pensamientos<sup>14</sup> que desarrollarán en ellos algo de tanto valor como una actitud crítica –el lector aborda el texto interpretando su contenido–, al tiempo que enriquecerán su capacidad lingüística. Destacado valor formativo, pues, de una educación literaria que, en palabras de Teresa Colomer (2005, p. 36), “sirve para que las nuevas generaciones incursionen en el campo del debate permanente sobre la cultura, en la confrontación de cómo se han construido e interpretan las ideas y valores que la configuran”.

Inevitable presencia, pues, de los contenidos en la enseñanza. Entendidos, claro está, no como un fin en sí mismos<sup>15</sup>, sino como componentes primeros de unas actividades que deben ejercitar a los alumnos en el uso de las destrezas lingüísticas en distintas situaciones de comunicación, que es lo que les hará competentes en ella; esto es, lo que al fin y al cabo terminará por permitirles usarla en situaciones de la vida real. De lo que se infiere que lo fundamental habrá de ser el empleo, en los recintos escolares, de unas estrategias metodológicas o actividades –como es lógico, las más adecuadas serían aquellas que simularan en clase acciones de la vida real– que, con el apoyo didáctico del profesor, entrenen a los alumnos en el dominio de toda una serie de recursos verbales y no verbales que se ponen en juego en el acto comunicativo. Y será precisamente esta forma de enseñar, deudora del enfoque comunicativo-funcional, la que nos permita fundamentar mejor dichas tareas en clase usando la lengua en distintas situaciones de manera que hagamos competentes a los alumnos en la expresión y comprensión tanto oral como escrita.

---

<sup>14</sup> Con la salvedad de que la literatura no sólo les proporcionará unas formas de conocimiento y unos usos determinados de la lengua, sino que contribuirá también a desarrollar en ellos la competencia artística y cultural, tan determinante en la comprensión de las cosas y en la generación de afectos y emociones.

<sup>15</sup> De ahí que se considere la enseñanza y aprendizaje de la Gramática como un instrumento para comunicarse, es decir, para utilizar la lengua de manera apropiada.

Por supuesto, la práctica de la lectura comprensiva y de la escritura resultan actividades fundamentales. Aportan normas y destrezas lingüísticas básicas –conocimiento del código lingüístico, en suma– con las que no sólo acceder a cualquier tipo de información, sino también desenvolverse adecuadamente por escrito en todas las circunstancias. Ni que decir tiene que la institución escolar ha de considerar la lectura<sup>16</sup> como tarea principal. Ya sea de un texto periodístico o de cualquier otro tipo o uso, se ha de hacer una lectura comprensiva; lo que supone concatenar actividades tan variadas y ricas como comprender la idea principal, interpretar el contenido o distinguir aspectos formales del propio texto. Lectura que le servirá al alumno para aprender: para acceder a los saberes formalizados. Eso sí, le será más asequible esta lectura facilitadora del conocimiento o del saber cuando él mismo, receptor del texto, se haya contagiado del gusto por ella; cuando, a partir de las primeras experiencias lectoras, se haya encontrado con la imaginación y con el goce estético o la alegría que suponen el entrar en contacto con las historias que nos abren al mundo (Margaret Meek, 2004). Y, en este contagio, que compete a todos, cobra especial protagonismo la intervención de padres y profesores en la escuela Primaria<sup>17</sup>. Lo que parece cierto es que, logrado el hábito lector, resultan más fáciles, como decimos, las posteriores acciones dirigidas a mejorar esta comprensión lectora<sup>18</sup>. Que es lo que ocurre con lo que se conoce como los perfiles semánticos o la precisión de esquemas, de los que habla T.H. Cairney (2002, p. 87). O con las interesantes propuestas didácticas que figuran en el libro *El uso de la lengua como procedimiento* (VV.AA., 2001).

Por cierto, será esta misma lectura la que lleve al alumno al dominio de la escritura. Actividad que requerirá del ejercicio previo de acciones de tanto valor como la documentación, la búsqueda de información en la biblioteca o en Internet. Conseguida la documentación precisa, será el momento de desarrollar su capacidad creativa y ordenar su pensamiento<sup>19</sup> mediante la elaboración por escrito de un texto que considere no sólo su estructura y coherencia, sino también el desarrollo de un tema y una intención determinada. Para llevarlo a cabo se exige, claro está, la creación en el aula de situaciones de comunicación “que permitan a los alumnos y alumnas escribir textos que deben ajustarse a situaciones comunicativas reales o simuladas” (Carlos Lomas, 1999).

En fin, la práctica de la lectura y de la escritura, tan decisivas en el aprendizaje, han de tener lugar preferente en la institución escolar (Miguel Angel Marzal, 1991). Lo que no quiere decir que, en el afán por reforzar el bagaje lingüístico de los alumnos, no deban considerarse también, dentro de la enseñanza de la lengua en las aulas, otros bloques de contenidos o el desarrollo de actividades de comprensión y expresión oral que consoliden en los alumnos su capacidad de expresarse correctamente en público. Se trataría de actividades que contemplaran tanto la narración de hechos reales y la descripción de objetos o paisajes, como debates en clase, exposición oral de trabajos, lectura en voz alta, dramatización y otras muchas “que permitan al alumno utilizar de manera activa y efectiva las habilidades lingüísticas adecuadas a cada situación de comunicación” (Mónica Horch, op. cit.).

---

<sup>16</sup> Por cierto, actividad intelectual de enorme complejidad. “Para leer es necesario dominar las habilidades de descodificación y también las estrategias necesarias para procesar activamente el texto” (Glòria Catalá, Mireia Catalá, Encarna Molina, Rosa Monclús (2001). *Evaluación de la comprensión lectora*. Barcelona. GRAÓ.

<sup>17</sup> Esa comunidad de lectores de la que habla Álvaro Marchesi (2002, p. 354), y que tanto mejorará el posterior rendimiento educativo de los alumnos.

<sup>18</sup> El ser competente en lectura o saber interpretar el contenido del texto, algo que resulta imprescindible en una sociedad donde el individuo se ve obligado a ordenar tanta información y tan fragmentada como le llega.

<sup>19</sup> Estrecha relación entre lenguaje y pensamiento. “Sería un error considerar el pensamiento y el habla como dos procesos sin relación, que corren paralelos o se cruzan en determinados puntos, incluyéndose mutuamente de manera mecánica” (Lev Vygotsky, 2000).

A la vista de todo ello, parece evidente que los centros escolares –que han de abrirse, cómo no, a las posibilidades innovadoras que le permite el uso de los nuevos recursos técnicos– son los espacios preferentes para ayudar a los alumnos a ser competentes en comunicación lingüística; lo que es tanto como decir, a mejorar el conocimiento y uso de la lengua de manera que les permita comprender o expresar cualquier tipo de mensaje tanto oral como escrito. Dicho de otra forma, a través de los contenidos y actividades que se trabajen en sus aulas, se aportará a nuestros jóvenes un conocimiento y dominio de la lengua con los que podrán hacerse como personas y desenvolverse en situaciones concretas de la vida real, bien para comunicarse, bien para formar el conocimiento y decirlo. Se comprenderá que un instrumento de tanto valor no puede verse limitado hoy por el poder y la enorme presencia en la sociedad de estos medios técnicos; sería tanto como privarnos de lo que nos es más propio. De lo más definidor.

## Bibliografía

- AMAR RODRÍGUEZ, Víctor Manuel (2006): *Las nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. Cádiz. Universidad de Cádiz. Cádiz.
- AREA MOREIRA, M. (2004): *Los medios y las tecnologías de la educación*. Madrid. Pirámide.
- BATANAZ PALOMARES, Luis (2003): *Organización escolar. Bases científicas para el desarrollo de las Instituciones educativas*. 2.ª edición. Córdoba. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- CAIRNEY, T. H. (2002): *Enseñanza de la comprensión lectora*. 4.ª edición. Madrid. Ediciones Morata.
- COLL, César (2007): "Una encrucijada para la educación escolar". En: *Cuadernos de Pedagogía*, n.º 370. Barcelona.
- COLOMER, Teresa (2005): *Andar entre libros. Lectura literaria en la escuela*. México. Fondo de Cultura Económica.
- ESCAMILLA, Amparo (2008): *Las competencias básicas. Claves y propuestas para su desarrollo en los centros*. Barcelona. GRAÓ.
- GARIN, Eugenio (1987): *La educación en Europa. 1400-1600*. Barcelona. Ed. Crítica.
- GUTIÉRREZ ORDÓNEZ, Salvador (1997): "Nuevos caminos de la Lingüística. Aspectos de competencia comunicativa". En: SERRANO, Joaquín, y MARTÍNEZ, José Enrique: *Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Barcelona. Oikos-tau.
- HORCH, Mónica (2008): "Educar en competencias". En: *Cuadernos de Pedagogía*, n.º 376. Barcelona.
- LOMAS, Carlos (1999): *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras*. Vol. I. Barcelona. Paidós.
- LOMAS, C., y OSORO, A. (1997): *Enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua*. 2.ª edición. Barcelona. Paidós.
- LÓPEZ VALERO, A., y ENCABO FERNÁNDEZ, E. (2002): *Introducción a la didáctica de la Lengua y la Literatura. Un enfoque sociocrítico*. Barcelona. Octaedro EUB.
- MARCHESI, A. (2002): "Presente y futuro de la educación secundaria obligatoria". En: MARCHESI, Álvaro, y MARTÍN, Elena (comps.): *Evaluación de la Educación Secundaria. Fotografía de una etapa polémica*. Madrid. Fundación Santa María. S.M.
- MARZAL, M. A. (1991): *La biblioteca de centro y la biblioteca de aula*. Madrid. Ed. Castalia.
- MEEK, Margaret (2004): *En torno a la cultura escrita*. México. Fondo de Cultura Económica.
- MENDOZA, A., y CANTERO, F. (2003): "Didáctica de la Lengua y la Literatura: aspectos epistemológicos". En: MENDOZA, Antonio (coord.): *Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Madrid. Prentice Hall.
- MONEREO, C., y POZO, J. I. (2007): "Competencias para (con) vivir con el siglo XXI". En: *Cuadernos de Pedagogía*, n.º 370. Barcelona.
- PÉREZ ESTEVE, P., y ZAYAS, F. (2007): *Competencia en comunicación lingüística*. Madrid. Alianza Editorial.
- RYCHEN, D. S., y HERSH, L. (2004): *Definir y seleccionar las competencias fundamentales para la vida*. México. Fondo de Cultura Económica.

VV. AA (2001): *El uso de la lengua como procedimiento*. Barcelona. GRAÓ.

VAN DIJK, T. A. (1997): *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinar*. 5.ª edición. Barcelona. Paidós.

VYGOTSKY, L. (2000): *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona. Ediciones Paidós.

ZABALA, A., y ARNAU, L. (2007): *Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona. GRAÓ.